



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata

Documentos de Trabajo

MERCOSUR y Unión Europea: Cooperación y Ayuda al Desarrollo como Compromiso en la Relación Birregional

Lic. María Celia Martínez

Licenciada en Ciencia Política

Doctoranda en Relaciones Internacionales (UNLP)

mariaceliamartinez@yahoo.com.ar

Documento de Trabajo 04/2010

Noviembre de 2010

Este trabajo ha sido presentado en el marco del Crédito Doctoral Desafíos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina: Políticas Exteriores y Cooperación Sur - Sur dictado por el Dr. Bruno Ayllón como parte de los cursos de doctorado que dicta la Universidad Nacional de La Plata.

MERCOSUR y Unión Europea: Cooperación y Ayuda al Desarrollo como Compromiso en la Relación Birregional

María Celia Martínez

mariaceliarmartinez@yahoo.com.ar

Resumen

Ante el reanudamiento de las negociaciones interregionales entre Unión Europea y Mercosur para alcanzar un acuerdo de libre comercio nos preguntamos qué otras áreas se han desarrollado entre ambos bloques además del comercio y el diálogo político desde el inicio de las negociaciones en 1995. La cooperación ha sido desde el comienzo un área relevante en el vínculo de ambas regiones que fortalecía el compromiso político aún durante esas pausas en las rondas de negociación birregional. Tal compromiso se ha cristalizado en programas concretos de ayuda al desarrollo en áreas diversas que involucran tanto al desarrollo humano como al perfeccionamiento institucional de los órganos de integración regional.

Palabras Clave

Cooperación; MERCOSUR; Unión Europea; Relación Birregional

Introducción

Las dos experiencias de integración regional más avanzadas existentes, Unión Europea y Mercosur mantienen relaciones comerciales y políticas relevantes para ambos bloques. Dentro de ese vínculo la cooperación y la ayuda al desarrollo han representado una herramienta diplomática y estratégica.

En este trabajo se tomarán como unidades de análisis a ambos bloques de integración regional, que involucran a un número importante de Estados- Nación con sus agendas políticas domésticas. De manera que serán considerados como actores internacionales complejos y compuestos por otros actores, los más tradicionales en el análisis internacional: los Estados- Nación. Además, este caso presenta la particularidad de ser el primer y único caso en que el marco de la cooperación se desarrolla entre dos bloques de integración regional. Por consiguiente será necesario bosquejar, al menos sucintamente, el contexto histórico de relacionamiento birregional. En esa contextualización cabe otra aclaración: en este trabajo se considerarán solamente los cuatro países que son socios plenos de Mercosur, dado que en el caso de Venezuela aún está pendiente la aprobación de su ingreso en el parlamento paraguayo.

Con respecto a las bases de la relación birregional éstas son la cooperación junto al comercio y al diálogo político. Centrándose en la primera de ellas, se analizará también la Ayuda Oficial al Desarrollo(AOD) puesto que como se verá, la acción de la UE se habría centrado más en ésta que en el comercio que les interesa a los Estados Parte del MERCOSUR. Además, la cooperación se ha canalizado por dos vías bien diferenciadas: una descentralizada y con programas horizontales y otra bilateral. La primera variante se trata de programas gestionados por municipios, provincias, ong's y demás actores sociales en forma conjunta con la Comisión Europea. En el segundo caso, se trata de canales oficiales: la cancillería es quien presenta los proyectos ante la Comisión. A partir de la formación del MERCOSUR, la cooperación europea aparentemente aumentó en esta región, y llevó a que se redefinieran los objetivos en la Política Exterior Argentina, tratando de que la cooperación inter-bloque fuese complementaria y no sustitutiva de la bilateral.

Considerando lo anterior se presentará un breve marco de referencia teórica sobre la cooperación y sobre la AOD como tópico en las Relaciones Internacionales, para luego

describir la trayectoria de la evolución histórica de la cooperación ofrecida entre las unidades de análisis escogidas para este análisis, indagando en las motivaciones de la cooperación ofrecida y recibida con la estructura institucional diseñada para la gestión de la cooperación y la ayuda.

Por último se bosquejan algunas reflexiones a modo de conclusión.

¿Qué dice la teoría de la Cooperación y la Ayuda Oficial al Desarrollo?

En primer término conviene partir de una distinción conceptual sobre qué se entiende en este trabajo por Cooperación Internacional (CI) por Cooperación para el Desarrollo (CID) y por Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Conviene resaltar que no son sinónimos, puesto que en el caso de la Cooperación existe algún grado de reciprocidad entre los actores involucrados. Esta reciprocidad no significa equivalencia, ni inmediatez en el intercambio de los aportes hechos por los participantes de la cooperación. Vale decir entonces que se trata de una acción conjunta, deliberada y sostenida en el tiempo de actores internacionales conducente al logro de objetivos específicos que se determinaron al momento de celebrar un acuerdo entre ellos. Pero si a esta CI se le añade el término Desarrollo se está pautando generar condiciones de bienestar en las sociedades de los actores involucrados, donde uno de ellos al menos suele ser considerado subdesarrollado (caso de la Cooperación Norte- Sur) Autor: usuario1o bien entre todos los participantes de el esquema de cooperación que se crea. Algunas acciones que generalmente se enmarcan en la CID suelen ser créditos, préstamos, refinanciación o condonación de la deuda, asistencia técnica, fideicomisos, sistemas de preferencias, etc.¹

Mientras que la AOD implica un aporte hecho unilateralmente y de forma concesional por un actor internacional gubernamental (ya sea de un Estado Nación, o de alguna unidad subnacional, o bien alguna agencia específica de éstos, o bien organizaciones internacionales multilaterales). Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) esta transferencia debe ser concesional para lograr el desarrollo económico en países subdesarrollados y representa una donación de una de las partes en, al menos un 25%. En realidad esta AOD puede ser total o parcialmente no reembolsable, pero el requisito para que sea considerada Ayuda y no Cooperación es que un cuarto de esa transferencia de un país del

CAD sea no reembolsable lo cual implica que no genera una deuda en el país receptor de dicha transferencia, y además debe ir encaminada hacia el logro del crecimiento económico y el desarrollo humano en el país receptor.

Con frecuencia la CID y la AOD han provocado diatribas desde diferentes sectores: políticos, académicos, receptores, donantes, organizaciones no gubernamentales, funcionarios de organizaciones multilaterales, etcétera, particularmente sobre la utilización de la misma con finalidades consideradas a veces como espurias, inoperantes, otras como ingenuas, altruistas, éticas, en fin según desde qué paradigma epistemológico se le dé a este tipo de acciones de países del Norte, según el contexto histórico político e institucional en que se la encuadre, sin olvidar los intereses de los donantesⁱⁱ y la finalidad de estas transferencias, en especial cuando se menciona al Desarrollo. Las ideas sobre qué debe entenderse por Desarrollo Económico ha alimentado un debate teórico muy rico en las Ciencias Sociales, particularmente en las décadas del sesenta y setenta en Latinoamérica con los aportes de Enzo Faletto, Fernando H. Cardoso, Celso Furtado, Osvaldo Sunkel entre otros, pero también desde el Norte podía entenderse que un país no se consideraba aún como desarrollado cuando no había logrado niveles considerables de acumulación de capital físico. Ése fue el paradigma dominante en los comienzos de la AOD hasta el replanteo del Desarrollo que instalaran teóricos tercermundistas en los años setenta.

Durante mucho tiempo la cooperación ha sido tenida como un dato accesorio de la conducta de terceros países *vis à vis* actores en conflictos. A lo sumo se le ha visto como una señal con la cual se puede hipotetizar sobre la discrecionalidad a adoptar de una situación de conflicto que se analiceⁱⁱⁱ. Desde la corriente realista de las Relaciones Internacionales (RRII), la Cooperación internacional (CI) y la AOD no representaría más que una herramienta adicional para los Estados que, en un medio anárquico, buscan maximizar su poder en la escena internacional. Morgenthau plantea (con cierto escepticismo quizá) que cuando se incluye la en la Política exterior de un actor internacional, siempre existe una transferencia de dinero, bienes, servicios desde un país a otro. Pero la pregunta que sobreviene es si aquello que pretende remediarse con este flujo de bienes y/o servicios no termina empeorando la situación local del receptor, o bien no es un mero desgaste para el emisor de estos flujos en lo que respecta a su poder internacional. Morgenthau señaló hace varios años el desconcierto sobre el resultado de

este tipo de acciones por parte de un actor internacional, en especial si no se tienen en cuenta factores tales como las condiciones socio- culturales de quien o quienes reciben estas transferencias y, además la madurez y estabilidad de sus sistema político. Recuérdese que dentro del Realismo los actores internacionales actúan en aquella dirección que les resulte beneficiosa para sus intereses de Alta Política medida en términos de atributos de poder.

"(...)In some cases at least, the failure of American aid for economic development may have been a blessing in disguise in that it did not disturb a stable status quo whose continuance was in our interest."^{iv}

Una perspectiva que contrasta con la anterior es la que pone énfasis en aspectos éticos y morales es la de David Lumsdaine que señala que por lo menos un tercio de la ayuda que recibieron los países menos desarrollados entre 1945-1995 era funcional a los objetivos coloniales, comerciales y estratégicos de los países donantes de la ayuda, aún cuando fundaran esa ayuda en su percepción humanitarista e interdependiente del mundo de la II posguerra ¿qué rol juegan entonces el compromiso y una visión fundada en la ética en la configuración de un sistema global? Si bien es cierto que muchas teorías en RR.II. se hacen eco de la idea sobre el egoísmo y los impulsos reflejados en la política internacional en la que los Estados sólo buscan satisfacer sus intereses, la ayuda no puede explicarse exclusivamente sobre la base de intereses económicos, políticos y estratégicos. Un compromiso en la promoción del desarrollo económico en todo el mundo fue un factor decisivo en las políticas de ayuda. Para este autor hay suficiente evidencia directa e indirecta de la existencia de compromiso hacia la comunidad internacional basado en principios humanitarios de los donantes.^v En su texto *Moral Vision of International Politics*^{vi} dedica tres capítulos a demostrar cómo una suerte de moral doméstica de los países desarrollados se halla presente en las motivaciones tanto de líderes políticos, grupos de interés, partidos políticos, críticos y defensores de la cooperación, así como la opinión pública como así también la generación de un clima propicio para que esa ayuda comenzara y se mantuviera en el tiempo. Al tratar de responder a la pregunta de por qué cooperan los países en los asuntos comerciales, las teorías constructivistas sociológicas o sociales pueden ser de gran ayuda para revelar las condiciones generales que conducen a la cooperación internacional en los asuntos comerciales. El constructivismo en las RR. II. manifiesta que no sólo cumplen una función destacada las normas y valores, sino que

también es importante la historia. Los constructivistas sostienen que las teorías basadas en el interés y en la elección racional no tienen en cuenta la importancia de las ideas y el conocimiento en la configuración de la identidad de los Estados. Quizá en este aspecto encontremos una clave en la motivación de la cooperación inter-bloque que vaya más allá del cálculo de beneficios para cada uno.

En una perspectiva diferente, el análisis de Ruggie del "liberalismo enraizado" es un ejemplo destacado de la utilización de la teoría del constructivismo social para el estudio del régimen multilateral de comercio. Ruggie entiende que los regímenes internacionales son instituciones sociales y en cuanto tales constituyen "marcos intersubjetivos de significado".^{vii} La formación de regímenes internacionales es una manifestación de "la internacionalización de la autoridad política". Como la autoridad política "representa una fusión del poder con un objetivo social legítimo", las interpretaciones que se centran únicamente en el poder e ignoran la dimensión de los objetivos sociales son necesariamente incompletas. Las explicaciones que se centran únicamente en el poder pueden explicar la forma de un régimen pero no su contenido. Con respecto a esta dimensión de los objetivos sociales legítimos, Ruggie hace hincapié en las diferencias esenciales entre el orden económico internacional después de la Segunda Guerra Mundial, con las "Instituciones de Bretton Woods" (el Banco Mundial y el FMI) y el GATT como elemento central, y el orden económico liberal del siglo XIX. Según este autor, si fracasaron los intentos de reconstruir un régimen económico liberal internacional en el período de entreguerras no fue por la ausencia de una potencia hegemónica sino porque "aunque hubiera habido un poder hegemónico, ello estaba en contradicción con la transformación del papel mediador del Estado entre el mercado y la sociedad, que alteraba esencialmente el objetivo social de la autoridad nacional e internacional".

Aún así después de la II Guerra Mundial se produjo un cambio fundamental en el objetivo social, que se manifestó en lo que Ruggie denomina "compromiso del liberalismo enraizado", es decir, la visión compartida por los principales Estados de que los compromisos internacionales tenían que ser compatibles con la prosecución de objetivos nacionales de política económica. "Ésta era la esencia del compromiso del liberalismo enraizado: a diferencia del nacionalismo económico de los años treinta sería de carácter multilateral y a diferencia del liberalismo del patrón oro y el libre comercio, su multilateralismo se basaría en el intervencionismo nacional."

Un planteo similar en favor de una ética para la Cooperación al Desarrollo señala la necesidad de la existencia de principios básicos éticos compartidos por toda la colectividad mundial, donde la transparencia, particularmente en el manejo financiero de los fondos destinados a la ayuda, la estrategia de intervención humanitaria, la organización de esa ayuda y la comunicación con las ong estén en consonancia con un enfoque democrático y social como base para la Cooperación.^{viii} La necesidad de plantear un modelo ético de CID se debería al pragmatismo y que junto al activismo exorbitado han desembocado en una distorsión del objetivo central de la CID: erradicar la pobreza, estableciendo un sistema internacional basado en la solidaridad entre las naciones. Los lineamientos éticos para la CID se señalan en la carta de la ONU en su capítulo IX. Allí se establece que las relaciones de Cooperación entre las naciones deben tender hacia el fomento de la paz, la justicia, la estabilidad, la calidad de vida de las naciones en libertad.

Sin embargo, la crítica central pasa por el cuestionamiento sobre quién debe decidir qué es lo que necesitan los países receptores tanto de AOD, Ayuda no oficial brindada por ong's, y susceptibles de firmar acuerdos de CID.

Este es un punto que ha suscitado un arduo y sonado debate cuyos máximos exponentes son los economistas Jeffrey Sachs y William Easterly con posiciones enfrentadas^{ix}: por un lado están quienes señalan que la ayuda de los países del norte muchas veces es una forma solapada de paternalismo hacia los países subdesarrollados a los que se les impone desde el norte un recetario sobre qué deben hacer para alcanzar lo que los primeros consideran que deben ser condiciones de bienestar y estabilidad política, nucleados en oficinas de Nueva York y Europa, tecnócratas que sin conocer exhaustivamente la realidad interna de los países a cuyas clases dirigentes suelen asesorar y despilfarrando el dinero destinado a la ayuda. Se recrea de esta manera una mentalidad colonialista, tal es la opinión de William Easterly en su texto *"La Carga del hombre blanco"* publicado para explicitar su enconado debate en contra de lo que plantea J. Sachs, uno de los mentores y director de los Objetivos del Milenio que la Organización de Naciones Unidas. Sachs, en contrapartida, sostiene que los fondos que se destinan desde el mundo desarrollado hacia el mundo en desarrollo en concepto de CID y AOD son insuficientes, y que debe exigirse mayor transparencia en la gestión y administración de tales fondos, cuyo propósito no debe ser otro que el lograr *"El fin de la pobreza"*. No obstante y más allá de este enconado debate lo cierto es que se admite, no sin un dejo de ironía, desde diferentes

agencias y sectores que muchas veces la eficacia y la condicionalidad de la ayuda puede estar ligada a objetivos que en cierto modo resultarían más funcionales para los intereses de los donantes que de los receptores.

"...Después de todo, nosotros sabemos qué es lo mejor (...)la ayuda plantea complejas cuestiones sobre políticas y tácticas que están indisolublemente ligadas a los intereses de las instituciones. Los planes ocultos, las intervenciones inadecuadas y las ideas impuestas son habituales."^x

En efecto, como señala Vázquez Galán, *"si hay países subdesarrollados es porque existen países subdesarrollantes"*^{xi} con lo cual cabe preguntarse si en algunas oportunidades las acciones rotuladas como AD o CID de son intromisiones en asuntos internos de los países receptores. Con frecuencia estos países se encuentran en una situación de "debilidad" frente a este avance cooperativo debido a una estructura institucional vapuleada por luchas domésticas, a menudo carente de capacidad para administrar las transferencias recibidas, y al mismo tiempo establecer algún tipo de límite o filtro al menos a las intromisiones externas en sus asuntos domésticos. Es que como suele plantearse, la AOD solía considerarse como una herramienta más en la lucha Este- Oeste en tiempos de la Guerra Fría, pero también como una herramienta de dominio por parte de los países del Norte desarrollados hacia los países del Sur subdesarrollado.

Dentro del espectro de las grandes teorías de las RR.II. en lo que respecta a la cooperación internacional el institucionalismo neoliberal sostiene que ésta es factible entre los estados. Podría explicarse en términos de cálculo del interés propio. La idea central de esta teoría es que los dilemas de la acción colectiva, los costos de transacción y las asimetrías y déficit de información pueden provocar situaciones en las que un comportamiento que es racional desde la perspectiva de cada uno de los Estados les impide conseguir beneficios mutuos, tal como sucede en la ya conocida metáfora del dilema del prisionero.

En tales situaciones, los regímenes, o instituciones, internacionales permiten a los Estados cooperar facilitando información, limitando la incertidumbre y reduciendo los "costos de transacción", esto es, los costos de elaborar, controlar y aplicar las normas.

Los regímenes facilitarían la cooperación por cuanto influyen en el cálculo del costo-beneficio de distintos cursos de acción por parte de los Estados. En su formulación inicial de Keohane^{xii}, un principio básico del institucionalismo neoliberal es que la cooperación entre los Estados no requiere una organización internacional formal con una capacidad centralizada de exigir el cumplimiento.

Los regímenes contienen mecanismos de autoaplicación y el respeto de las normas se explica por la reciprocidad y por la importancia que se atribuye a la reputación. Así pues, el institucionalismo neoliberal subraya la naturaleza bilateral y descentralizada de los regímenes de cooperación internacional.

Al aplicar esta lógica de forma más concreta en el ámbito de la cooperación comercial, se aprecia con claridad que el institucionalismo neoliberal y las principales teorías económicas de los acuerdos comerciales tienen muchas características comunes. Las teorías del comercio basadas en la externalidad, especialmente el enfoque de la relación de intercambio, son enfoques de la cooperación comercial estatistas, centrados en los agentes y preocupados por la eficiencia. Las imperfecciones, externalidades e ineficiencias del mercado que la cooperación comercial internacional podría superar, según el institucionalismo neoliberal, pueden considerarse también como externalidades vinculadas a los precios mundiales, que ocupan un lugar importante en la teoría de la relación de intercambio.

Además, desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal, puede considerarse que los acuerdos comerciales mitigan los problemas de la acción colectiva que surgen de las consideraciones económicas. Cuando no existen dos países que quieran afrontar los costos de preparar, poner en marcha y mantener un acuerdo comercial del que todos se benefician, el establecimiento de un régimen multilateral soluciona este problema proporcionando un bien público en beneficio del sistema internacional de comercio. Este bien público puede ser la paz lograda a largo plazo, la estabilidad y seguridad de una región, el bienestar de la población, el libre comercio, mayores economías de escala, maximización de la eficiencia económica, etc.

Trayectoria de la cooperación entre la UE y el MERCOSUR.

El panorama internacional en los comienzos de la década de los noventa del siglo XX nos situó ante el final de la Guerra fría, la caída del muro de Berlín, la posterior y compleja unificación alemana, la implosión del bloque soviético después de sucesivas reformas profundas. Sumado a ello, la globalización se ha presentado como explicación totalizadora de un proceso de profundización de las interrelaciones a escala mundial de las economías y las sociedades, acompañado por democratizaciones en América Latina, Europa Central entre otros.

Cabe advertir que globalización, neoliberalismo y nuevo orden mundial en numerosas ocasiones se han utilizado incorrectamente como si fuesen sinónimos, por cuanto remiten a procesos y concepciones que a veces coinciden en su despliegue temporal pero que son diferentes por naturaleza. Debido a ello, se estimó conveniente precisar la etapa por la que atraviesa la globalización, que como tal puede considerarse como el resultado de un desarrollo histórico más prolongado e independiente que la situación política surgida de la caída del Muro de Berlín y el predominio de las formas de organización política vinculadas a la democracia liberal. Lo cierto es que la globalización se expresa mediante un flujo creciente de interacciones de distinto tipo, protagonizados por diversos actores, que atraviesan y desbordan las fronteras del orden territorial estatal clásico como estructura política organizativa.

Dentro de ese marco histórico reciente, las relaciones entre la Europa integrada y Mercosur tuvieron características de un vínculo "*birregional*", ya que intervienen una multiplicidad de actores, intereses e instituciones que le otorgan a la relación cierta densidad, complejidad.

Puede advertirse que Europa ha tenido un cambio significativo en la percepción de América Latina: si antes la veía como una unidad casi monolítica y homogénea y con ligeros matices, a partir de los noventa puede notarse que comienza a hacer distinciones geográficas, económicas y culturales en su modo de relacionamiento con la región. En gran parte podría decirse que mucho contribuyeron en este cambio de apreciación actores no- estatales, concretamente empresas europeas que vieron en los mercados emergentes del Cono Sur latinoamericano posibilidades de inversión, fundamentalmente en sectores de servicios. Este aspecto es importante, porque equivale a decir que la Unión Europea

como bloque adopta estrategias específicas de vinculación según las subregiones en las que podemos dividir a América Latina, y particularmente con Mercosur, dado que durante la última década del siglo XX la intensificación del vínculo de Europa hacia Mercosur se refleja en indicadores económicos y también en acciones políticas concretas como lo son la firma de acuerdos, consultas políticas regulares de alto nivel, frecuentes visitas de jefes de estado y contactos oficiales.

Desde los años sesenta la Europa comunitaria ha construido y mantenido un amplio número de relaciones políticas y comerciales con Latinoamérica, recobrando impulso a partir de los años ochenta con la redemocratización paulatina de la región. Un ejemplo de ello fue el establecimiento de numerosos foros abiertos para promover la paz y la democracia, estrechando lazos con el Grupo de Río en la década del ochenta. Todo este cambio en la percepción europea de América Latina puede haber contribuido a diversificar los canales por los cuales discurren las relaciones de la Europa Comunitaria con los países del Mercosur.

Con una nueva ampliación en ciernes de la entonces comunidad Europea de doce miembros y el nuevo impulso dado a la integración regional en el Cono Sur latinoamericano, el 27 de Abril de 1991, los cancilleres de los cuatro Estados que forman parte del recientemente creado Mercosur visitaron el Consejo de las CEE en Bruselas en representación del bloque regional e hicieron lo mismo ante la Comisión que conduce las relaciones Exteriores de la CE. Al año siguiente, en mayo de 1992, los ministros de Relaciones Exteriores de la CEE y del Mercosur, volvieron a reunirse, esta vez en Santiago de Chile y con el objeto de firmar un Acuerdo de Cooperación Inter- institucional entre el Mercado Común del Sur y las Comunidades Europeas, para promover el intercambio de experiencias y apoyo mutuo entre ambos bloques regionales en áreas muy puntuales: formación de personal, asistencia técnica, y apoyo recíproco. Este acuerdo fue aprobado en los términos en que la reunión de los cancilleres de ambas partes mantuvieron en Portugal, algunos días antes de la reunión en Chile. Allí los países del Mercosur hicieron un balance del desarrollo del proceso de integración durante ese año, poniendo de relieve el establecimiento de reglas de juego claras para el comercio multilateral y la necesidad de que ambos bloques se mantengan abiertos a terceros países.^{xiii}

Es una presunción plantear que este giro de Europa en la forma de relacionarse con las diversas regiones y países que conforman el puzle latinoamericano se deba a:

1) el asentamiento de la democracia, con mayor o menor grado de profundidad que se da en varios países de este hemisferio, toda vez que la Democracia es entendida hoy en los regímenes internacionales más como un valor que como régimen político.

2) la competencia entre Estados Unidos y Europa por ganar porciones cada vez mayores del mercado latinoamericano.

3) el globalismo de las políticas exteriores europeas en lo que respecta a estrategias de Inversión Extranjera Directa y a comercio exterior.

4) la apertura de las economías latinoamericanas, con la aplicación de medidas de política económica neoliberales durante los años noventa.

Pero tal vez, si se revisa el siguiente cuadro de relaciones que la UE ha establecido con América Latina desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, podríamos corroborar en gran parte tales presunciones:

Cuadro N°1: Acuerdos entre UE y América Latina

Acuerdo	Objetivos	Vigencia desde
Acuerdo de Libre Comercio UE-México	Liberalizar aproximadamente el 96% del universo arancelario entre México y UE para 2007. Acceso de la UE al mercado de compras gubernamentales y servicios públicos mexicanos en un régimen parecido al vigente en el NAFTA	2000
Programa regional para la reconstrucción de Cetrnoamérica- Acuerdo Marco de Cooperación	El 1º fue un plan de ayuda paliativa de los efectos del Huracán Mitch. Fortalecer la cooperación técnico-científica, comercial, financiera, económica, medio ambiental	1999 ambos
SPG y acuerdo de cooperación entre Comunidad Andina-	Diálogo político anti- narcóticos. Nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas liberalizando el 75 % del universo	1998 y 1999

UE	arancelario	
UE-Chile:	Acuerdo de Libre Comercio	2002
Mercosur-UE	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional	1992
	Acuerdo Marco Interregional de Cooperación.	Firmado en 1995 en vigor en julio de 1999
	Negociaciones en proceso para alcanzar un acuerdo de libre comercio interregional	Se estancaron en 2004. Actualmente retomaron un nuevo impulso

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/index_en.htm

La cooperación entre la UE y el Mercosur se inició con el Convenio de Acuerdo Interinstitucional entre el Mercosur y las Comunidades Europeas, firmado el 29 de mayo de 1992. El objeto de este acuerdo fue establecer entre el Grupo Mercado Común del Mercosur y la Comisión la cooperación más estrecha posible teniendo en cuenta sus competencias respectivas y los medios disponibles.

Las actividades de cooperación con la UE continuaron bajo el formato implementado por el AMIC suscripto en diciembre de 1995 entre sendos bloques durante la segunda presidencia española del Consejo Europeo. Fue el punto culminante de una larga serie de negociaciones entre ambos esquemas de integración y a la vez el punto de partida para estrechar lazos de cooperación entre esta porción del Sur Latinoamericano y Europa. Sobre este tema es necesario poner de relieve que interviene una multiplicidad de actores y agencias distintas de las cancillerías. Una muestra de esto es que con el objeto de promover el comercio exterior y captar inversores hacia Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino creó en 1992 tres centros de promoción comercial en Barcelona, Frankfurt, y Milán, los cuales se relacionan con la Fundación Export-Ar y Fundación invertir, de derecho privado compuestas por empresarios y funcionarios públicos de primera línea. Además la Comisión Europea inauguró una sede en Buenos Aires y abrió Eurocentros en Rosario, Córdoba Mendoza, Mar del Plata y Buenos Aires.

Mediante este acuerdo, diecinueve países se comprometieron a cooperar indefinidamente en el tiempo en campos tan variados como el comercial, el económico, científico y tecnológico. Con estas definiciones, podemos sostener que nos encontramos ante una cooperación con reciprocidad difusa entre el Viejo Continente y el Cono Sur Latinoamericano, dado que entraña cierta mutualidad entre las partes y son acciones continuas indefinidamente en el tiempo, sin procurar lograr un equilibrio, en un contexto de compromisos y valores compartidos. Estos valores no son sino los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos como pilares básicos de todo acuerdo entre las partes.

En abril de 2000 la Unión Europea y el Mercosur iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Asociación. Sería el primer acuerdo entre dos uniones aduaneras en el mundo y crearía la mayor zona de libre comercio del planeta. Durante el primer tramo, se ejecutaron € 23 millones cuyo destino ha sido principalmente el apoyo institucional (sobre todo para fortalecimiento del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur), la armonización de medidas de sanidad animal y vegetal y cooperación técnica.

El 26 julio de 2001 se suscribió en Luxemburgo un Memorándum de Entendimiento entre la UE y el Mercosur. El importe total indicativo de la contribución comunitaria para la cooperación con el Mercosur en el período referido, era de € 48.000.000. Este Memorándum definía las líneas generales para la cooperación de la UE con el Mercosur entre los años 2000 a 2006.

Los sectores que abarcó dicho Memorándum fueron los siguientes: refuerzo institucional del Mercosur (apoyo a la armonización de las políticas sectoriales del Mercosur - coordinación macroeconómica, estadísticas y normas técnicas-; apoyo institucional a los órganos que podrán crearse en el Mercosur para reforzar su institucionalización y apoyo a la integración regional física del bloque); dinamización de las estructuras económicas y comerciales del Mercosur (apoyo en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, apoyo a los operadores económicos transfronterizos y a las Pequeñas y Medianas Empresas) y apoyo a la sociedad civil mercosureña (sociedad de la información, educación y dimensión social del MERCOSUR).

Seis años más tarde se suscribió en ocasión de la 34ª Reunión del Consejo del Mercado Común, realizada en la ciudad de Montevideo, una Declaración Conjunta que refleja la

intención de ambas partes de desarrollar el Programa Indicativo Regional (PIR) 2007-2013 estableciendo un ranking de prioridades:

A) En una especie de transferencia de "know how integracionista" una parte de las acciones cooperativas se destinó para asistencia a la institucionalización de Mercosur (hasta el 10% de los fondos). El propósito de este tipo de acciones es mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema institucional mercosureño, para profundizar el proceso de integración de Mercosur. En este punto cabe destacarse la colaboración de la UE en la configuración de los Fondos de Convergencia estructural del Mercosur (FOCEM), dada su experiencia con los fondos de cohesión comunitarios como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Orientación Agrícola.

B) Ayuda a la consolidación de MERCOSUR y a la implementación del posible Acuerdo de asociación UE-MERCOSUR actualmente en negociación destinando hasta el 70% de los fondos de CID, refiriéndose a su esfera económico-comercial.

C) Refuerzo a la participación ciudadana, fortaleciendo así a todos los sectores de la sociedad civil, el conocimiento del proceso regional de integración, la comprensión recíproca y la visibilidad mutua empleando para ello el 20% de los fondos. La finalidad es crear en la sociedad civil el sentido de pertenencia al bloque Mercosureño. Para esto la cooperación en el área educativa es clave para generar conciencia de la integración. Por eso el objetivo es aumentar el conocimiento y la sensibilidad sobre el proceso regional de integración a través de la creación de centros de excelencia y el apoyo a la cooperación reforzada intra-Mercosur en el campo de la educación. En este marco de prioridad también se consideró la inclusión de intervenciones dirigidas al sector audiovisual.

Para este cometido y en base al Documento de Estrategia Regional 2007-2013, la Comisión Europea ha destinado una asignación indicativa de € 50 millones.

Motivaciones de la UE y el Mercosur para cooperar

Antes de detallar las razones por las cuales tanto la UE como Mercosur deciden negociar un acuerdo que incluye medidas de cooperación, cabe aclarar que tanto la AOD como la CID son componentes estratégicos en el esquema de Acción exterior la UE, además de su Política Comercial Común y su Política de Seguridad Común. En razón de ello, este

esquema de ayuda resulta muy sensible al contexto internacional, de ahí pues que puede explicarse la cuantía y la importancia estratégica de la cooperación comunitaria con los países de la Europa Central y Oriental después del estallido del conflicto de los Balcanes, la posterior adhesión con un proceso muy largo de transición apoyado en los programas PHARE, TACIS por ejemplo. Otro caso es el del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que en los años sesenta y setenta estableció como una forma de cooperación y ayuda con los países de África y Asia que se independizaban y eran ex colonias de países europeos a través de los acuerdos de Yaundé y Lomé.

Tratándose de América Latina en general y de Mercosur en particular, la AOD y la CID procedente de la UE tiene otras características desde el plano político- estratégico, muy diferentes a las desenvueltas por la UE hacia África subsahariana y Europa Central y Oriental. Así por ejemplo, para toda América Latina se han diseñado e implementado programas como AI-Invest^{xiv} cuyo objetivo central es contribuir al fortalecimiento de las iniciativas privadas que surgen en América Latina a través de la cooperación empresarial con los agentes económicos europeos dando de esta forma respuesta a la voluntad de internacionalización de las PYME de la UE. Para eso consta de encuentros empresariales sectoriales, multisectoriales. Otro ejemplo de un programa de cooperación diseñado para toda Latinoamérica son los diseñados para la colaboración y cooperación interuniversitaria entre universidades europeas y latinoamericanas, como lo es el programa ALFA, y ALBAN cuyo foco de atención está puesto en un sector, claro está, la educación superior que viene a completarse con la extensión del programa Erasmus Mundus. Pero a la UE le preocupa también la cohesión social y la reducción de la pobreza, coincidiendo con las pautas para lograr cumplir los Objetivos del Milenio impuestos por la ONU para 2015. En esta dirección se encuadran los programas de EurosciAL y UrbAL y los programas para afrontar el desafío de la lucha contra el narcotráfico. De manera que estos programas regionales tomarían en conjunto las tres áreas que se han definido como prioritarias para toda la región latinoamericana.

Siguiendo el argumento de la contextualización a la que responde la política europea de CID y AOD hacia América Latina y particularmente hacia Mercosur, conviene señalar que en el decenio en que ésta recobra cierto dinamismo coincidió con la Iniciativa para las Américas. Esta idea fue lanzada por el presidente EE. UU. George H. Bush a comienzos de esa década y continuada y ampliada con la propuesta de la formación Área de Libre

Comercio para las Américas (ALCA) durante la administración Clinton y George W. Bush (h). Este podría considerarse un dato clave para tener en cuenta si se considera que tanto la UE como EE. UU. estaban buscando la creación de acuerdos comerciales preferenciales con países emergentes de América Latina, tratando de expandir sus mercados, pero con lógicas y estrategias muy diferentes entre sí. Mientras la propuesta norteamericana se restringía a crear una Zona de Libre Comercio con los países latinoamericanos, “desde Alaska a Tierra del Fuego” bajo la consigna “Trade not Aid”; la Europa Comunitaria que acababa de ampliarse en 1995, y ya había firmado el Tratado de Maastricht hacia la profundización de la integración se relacionaba externamente bajo su modelo *hub & spoke* con acuerdos bilaterales y regionales donde incluía el diálogo político y la cooperación. De manera que la UE se presentaba ante los países parte del Mercosur con una oferta que incluía un plus de carácter social y político a la hora de celebrar acuerdos con los estos países, lo que en un juego de palabras contra- restantes de la consigna estadounidense sería “Aid for Trade”, ya que se implementarán también programas de cooperación y ayuda para desarrollar capacidades para el comercio en los países destinatarios de la ayuda europea.

La Cooperación al Desarrollo para América Latina que desenvuelve la UE es un elemento clave en las relaciones de la Comunidad con la región. Generalmente funciona como un complemento adicional de los programas regionales y subregionales, aportando un valor agregado. Por lo general se ha centrado en la creación de espacios de interconectividad, generando redes entre actores tanto europeos como latinoamericanos, lo cual conlleva a que en su preparación e implementación haya una estrecha coordinación con otros donantes, como por ejemplo el BID, el Banco Mundial, el PNUD, etc.

La Cooperación con los países de América Latina combina una red creciente de acuerdos de asociación entre la UE y Chile, entre la UE y México, entre la UE y América Central, (se espera en el futuro que también se cierre el acuerdo con Mercosur); junto a los programas de desarrollo regional que la UE ha diseñado e implementado para toda la región y que ya están en marcha^{xv}. Como ya se adelantara en el marco teórico referencial, la construcción de un esquema de cooperación muchas veces se ve favorecida cuando se construye sobre la base de una identificación con el “otro” basada en valores e ideas comunes. Por esta razón, la Cooperación entre el Mercosur y la UE se asienta en:

a) Las raíces culturales como factor común

Al consultar los discursos de diplomáticos, jefes de estado, o se leen los considerandos de los acuerdos suscriptos entre la UE y los países de Mercosur puede advertirse que se apela a los profundos lazos históricos y culturales además de los políticos y los comerciales que estrechan ambas partes. Pero debe advertirse que cuando se habla de una "cultura" común, se hace referencia al pasado colonial que ligó a la "Europa latina" con lo que hoy denominamos Iberoamérica, como ex colonias de España y Portugal. Las expectativas estarían centradas entonces en lograr que, merced a esa raíz cultural que une a toda la península ibérica con los países que integran Mercosur, la UE en general y Portugal y España en particular puedan lograr un esquema de relaciones comerciales tan privilegiadas como las que México tiene con Estados Unidos, por ejemplo.

La cultura religiosa y los idiomas portugués y español representarían factores clave para el entendimiento de ambos bloques regionales. Además, durante el siglo XIX, en el periodo de emancipación latinoamericana el pensamiento político liberal europeo, particularmente francés, tuvo una marcada repercusión e incidencia en los procesos sociopolíticos de configuración estadual en cada uno de los países de la región. Por ende, podría decirse que el acervo ideológico político dieciochesco está presente en sendos bloques también en sus ordenamientos jurídicos constitucionales. Los valores político- jurídicos compartidos también se reflejan en los preámbulos de los acuerdos al otorgar suma importancia al respeto a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, encuadrados en un sistema político democrático pluralista.^{xvi} El respeto a tales valores representan un requisito *sine qua non* para la existencia de acuerdos entre estas dos regiones. Estos valores jurídicos, políticos internacionales comunes representan también un factor determinante de la razón de la integración, actualizados con los derechos sociales de la Cumbre de Copenhague y los derechos medioambientales de la Cumbre de Río de 1992.

Otro ingrediente cultural importante lo representa sin duda el legado que las corrientes migratorias europeas dejaron en las últimas décadas del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX en la pos- guerra.

b) Modelo de integración: Tomando en cuenta el factor cultural común, no sólo en aspectos lingüísticos y religiosos sino también incluyendo una cultura jurídica análoga, podría entenderse la similitud de la arquitectura institucional de la integración de Mercosur

con la UE. Aunque, desde luego salvando las distancias en cuanto al grado de desarrollo institucional que ha adquirido el bloque comunitario en cincuenta años de ejercicio integracionista además del grado de desarrollo económico dispar, pero no lejano entre ambos esquemas de integración. Cierta similitud en el aspecto operativo, administrativo, categorías económicas, nomenclaturas llevan a una analogía funcional entre la UE y Mercosur que los acerca a la hora de celebrar acuerdos, pese a que el grado de institucionalización Mercosureño está aún en formación. Sin embargo, esta analogía no es directa, sino que podría decirse que Mercosur se ha inspirado en la integración Europea para su diseño institucional, pero lejos está aún de alcanzar la madurez integracionista de la UE.

c) Política común de comercio libre: Tanto la UE como el Mercosur han manifestado su voluntad de reforzar las pautas del libre comercio internacional, poniendo en práctica el regionalismo abierto. Este es el nudo gordiano del acuerdo, puesto que la UE es el principal socio comercial de Mercosur. Las reglas de mercado representan aquí los motores que dinamizan un vínculo que busca profundizarse, pero sobre el que hay algunas discordancias sobre el acceso a mercados de algunos sectores de la producción que aún no logran zanjarse. Lo cierto es que en una economía globalizada, que debe ajustarse a las reglas del sistema GATT- OMC, un acuerdo de libre comercio regional tendría que asegurar un intercambio eficiente, operativo y de amplio contenido social.

Esta motivación de carácter económico estaría a tono con los postulados realistas que se mencionaron en el apartado teórico de este trabajo, aunque tal vez podría asociarse también a la idea de las vinculaciones temáticas propias de la Interdependencia compleja de Keohane y Nye.

Con anterioridad se ha planteado que la relación entre Mercosur y UE reposa fundamentalmente en el comercio birregional, además de las relaciones político- sociales que se estrecharon desde el retorno a la democracia en los países que forman parte del Mercosur. De hecho la UE es el principal socio comercial de Mercosur durante los últimos cuatro años, y en algunos casos como el de Argentina el socio comercial histórico. Sólo en 2009 y tras la aguda crisis económico- financiera mundial las exportaciones del Mercosur hacia la UE fue de más de €35 billones. Como contrapartida la importancia de Mercosur para la UE en cuanto a las exportaciones, el Mercosur ocupa un lugar muy destacado a la

par con la India y por delante de Canadá y Corea. En los últimos cuatro años, hasta crisis de la UE en 2008 las exportaciones al Mercosur aumentaron en más del 15% anual, llegando a superar los €27 billones en 2009. Las inversiones de la UE en el de Mercosur también reflejan la creciente importancia del vínculo económico inter-bloques, llegando a más de € 165 000 000 ^{xvii}, superando el nivel de inversiones de la UE en China, India y Rusia juntos. De ahí pues que las expectativas de un posible acuerdo de libre comercio, brindaría a los exportadores de la UE, los inversores y proveedores de servicios un horizonte con mejor acceso a este mercado, por lo que puede aportar importantes beneficios económicos. Para la UE, el beneficio económico estimado podría ser un aumento de alrededor de € 4.5 mil millones de exportaciones anuales. En lo que respecta al Mercosur se espera que se beneficie de un aumento similar de las exportaciones a la UE^{xviii}. Las negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio se paralizaron en 2004, tal como se vislumbrara en 2002 antes de la cumbre Europa – América Latina de mayo de ese año en Madrid^{xix}, pero desde finales de 2009 hasta abril de 2010, fecha en que se escribe este trabajo, parecen retomarse con la decisión y voluntad política de zanjar las diferencias y lograr este acuerdo inter- bloques.

Dentro del Acuerdo de Asociación entre Mercosur y la UE que se está negociando aún, el apartado III está referido a la Cooperación abarcando todo un abanico de acciones de cooperación negociadas entre 2000 y 2004. En el Encuentro de Alto Nivel que se llevó a cabo en abril de 2008, en Bruselas, tanto el Mercosur como la Unión Europea coincidieron en señalar que el Capítulo correspondiente a Cooperación debería ser el último en cerrarse pues es instrumental a los Capítulos Político y Económico Comercial.^{xx}

Focalización del compromiso: la Cooperación por sectores

Antes de desglosar la concentración de la ayuda y la cooperación junto a sus características, resulta pertinente estimar cómo las dos subregiones que se toman como unidades de análisis de este trabajo se han desempeñado en el esfuerzo para alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM). Sobre este punto, un caso particular lo representa el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal creado en 1992 y que ha cumplido un notable grupo de tareas para la consecución de los ODM. Como lo expresa la Directora General de

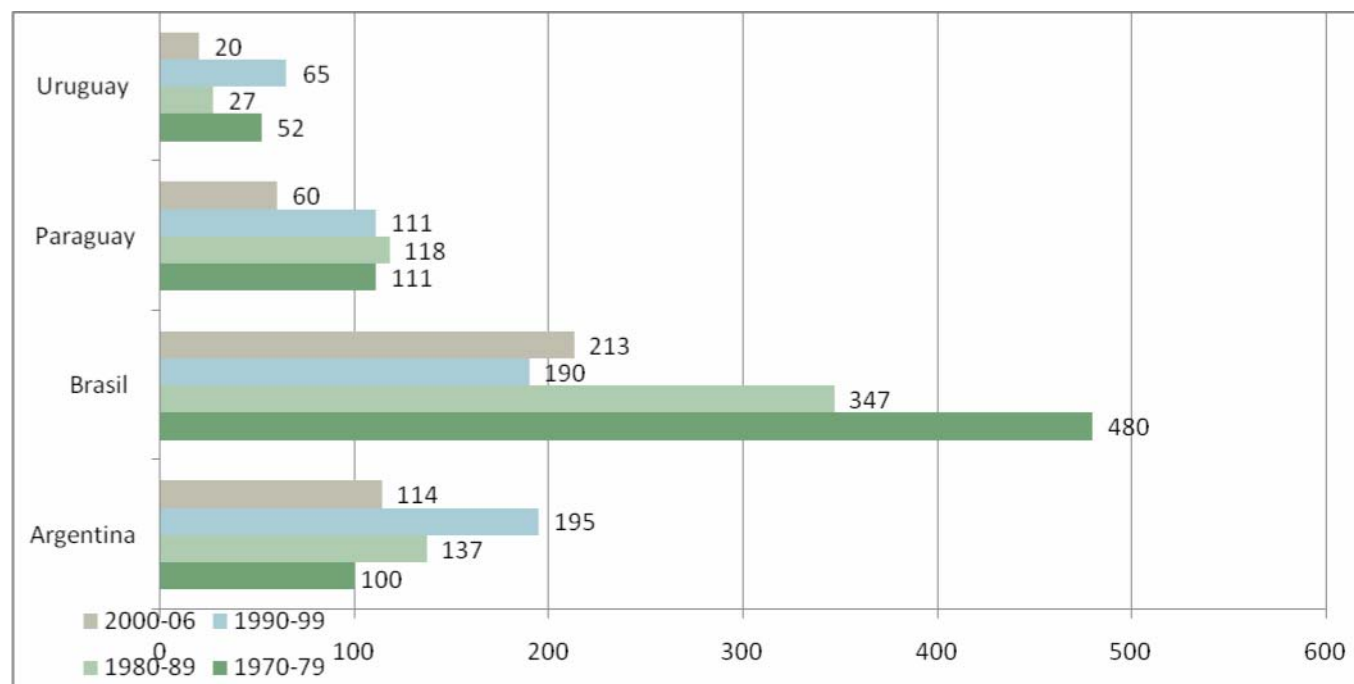
Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, Julia Levi^{xxi}:

“... Argentina ha manifestado su vocación de fortalecer su presencia para colaborar en la construcción de un mundo más justo ...el 80% de la tarea realizada en el periodo 2000-2006 está relacionada con la asistencia prestada a los países latinoamericanos en su tarea por alcanzar sus propias metas”

En lo que se refiere a los ODM, cabe remarcar que la UE en conjunto ha cumplido con las metas fijadas por la ONU en la Cumbre del milenio en septiembre de 2000 en el marco de los ODM para 2015 ya que no posee pobreza extrema en la magnitud que la tienen países de otras regiones del planeta. Así puede afirmarse que Luxemburgo, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Finlandia, Suecia, y España por ejemplo podrían afirmar que han cumplido con la meta de la reducción de la pobreza extrema. Mientras que el panorama latinoamericano es por demás bastante dispar: solo Chile, que ha ingresado al CAD y es un oferente de AOD de referencia en lo que a cooperación triangular se refiere es uno de los países de renta media que mejores avances ha presentado en los indicadores de Desarrollo Humano. En este contexto, Argentina, Brasil y Uruguay son países considerados también de Renta Media.^{xxii}, aunque en el caso de Paraguay se lo considera de Renta Media Baja, a diferencia de su socio Mercosureño Argentina que junto a Uruguay es considerado un país de Renta Media Alta. De acuerdo a la calificación en 2007 que ha hecho el CAD, son países de Renta Media Alta aquellos cuyo Ingreso Nacional por habitante esté entre US\$ 3.706 – 11.455 y son países de Renta Media Baja cuya relación RNB/habitante esté entre 936 US\$ - 3.705 US\$ en 2007.^{xxiii}

En cuanto a la AOD de la Europa comunitaria que históricamente ha recibido cada uno de los cuatro socios plenos del Mercosur puede visualizarse en el siguiente gráfico lo siguiente:

Gráfico n°1 AOD neta recibida por cada país parte de Mercosur en millones de U\$S a precios y tipos de cambio vigentes en 2005 (promedios anuales)



Elaboración propia en base a OCDE

En el gráfico precedente puede observarse que de los cuatro socios Mercosureños plenos Brasil ha sido históricamente el mayor receptor de la AOD ofrecida por la política comunitaria europea, especialmente en la década de los años setenta; hecho que se mantuvo en niveles similares pese a una disminución relativa en la década siguiente. El segundo socio en mayor envergadura territorial y económica del Mercosur, (Argentina) ha sido también un importante receptor de la ayuda comunitaria si se la estima en millones de dólares. Entre los años 1991 y 1996 Argentina recibió de la Unión Europea más de 70 550 000 de ECUS en fondos de cooperación. Si comparamos esta cifra con lo recibido entre 1985 y 1989 (10 600 000) notaremos el cambio en el orden de prioridades de cooperación europea con respecto a Latinoamérica y a Argentina en particular, que representó el 2.5% del presupuesto europeo de cooperación para este continente. Pero lo curioso de esto es que los países que más aportaron en los diferentes proyectos no fueron ni Alemania, Suecia o Francia, (los miembros con más dinero de la UE), sino que fueron Italia(29%), España(12.3%).

Esta cooperación se ha canalizado por dos vías bien diferenciadas: una descentralizada y con programas horizontales y otra bilateral. La primera variante se trata de programas

gestionados por municipios, provincias, ong's y demás actores sociales en forma conjunta con la Comisión Europea, y que una vez más nos remiten a la idea ya reiterada de los canales múltiples en las relaciones internacionales. En el segundo caso, se trata de canales oficiales: la cancillería es quien presenta los proyecto ante la Comisión. A partir del surgimiento del Mercosur, la cooperación europea ha aumentado en esta región sudamericana. Y no por casualidad la Política Exterior argentina tuvo que redefinir sus objetivos en este tema, tratando de que la cooperación inter-bloque sea complementaria y no sustitutiva de la bilateral.

De este modo, la ayuda europea en materia subregional le brinda a Argentina la posibilidad de acceder a tecnologías y know how que no se canaliza por las vías nacionales.

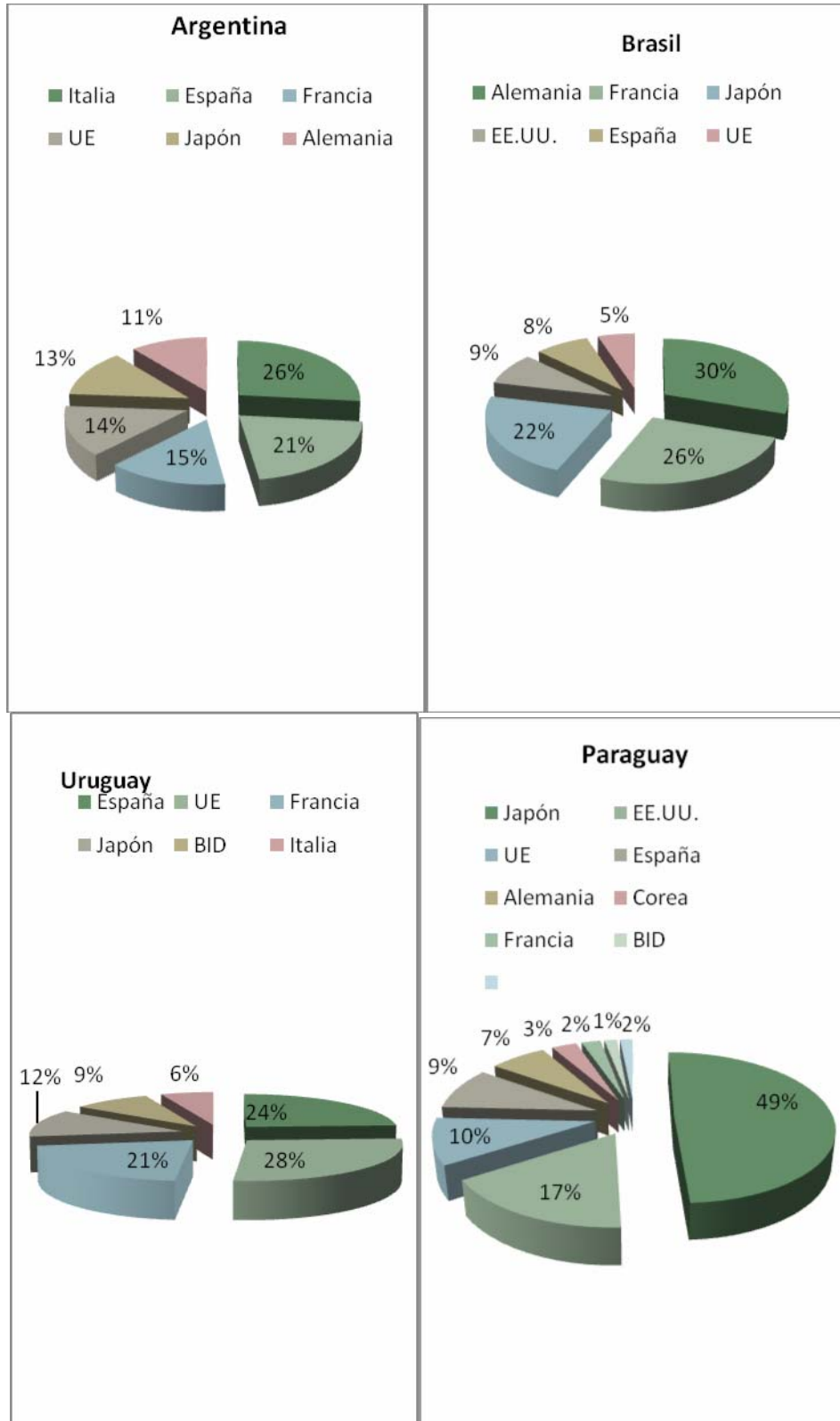
En cuanto a Paraguay y Uruguay el nivel de ayuda europea recibida se ha mantenido más o menos constante en más de treinta años. Pero lo que es necesario remarcar que si se toman los cuatro países vemos que la estrategia de cooperación birregional acordada para el periodo 2001-2006 es notable la disminución en los niveles de ayuda. Una posible explicación de esta drástica disminución quizá la encontremos en que para ese lapso Europa estaba más concentrada en el desafío de incorporar al bloque a doce países del otrora bloque soviético y que se hallaban en transición de una economía centralizada, colectivista y netamente estatal a una economía de mercado y en transformación política hacia la democracia.

Otra posible explicación podría encontrarse en las variaciones de los niveles de Ingreso Nacional Bruto per cápita de cada uno de los socios Mercosureños. En todos ellos puede verse una leve mejoría en los niveles de renta. En cuanto a la relación entre la AOD neta /RNB que percibió cada uno de los países de Mercosur en el último año de la Estrategia Regional 2001-2006, Paraguay fue el que mayor porcentaje de ayuda recibió en relación a la RNB con un 0.6%, Uruguay y Argentina recibieron cada uno un 0.1%; mientras que en Brasil la ayuda recibida no representa porcentaje en relación a la RNB. En casos como los de Brasil y Argentina el desempeño de sus economías mostró una recuperación notable tras la debacle económico- financiera del primero de ellos en 2001 y su contagio hacia la región. Esta recuperación en parte se ha traducido en el hecho de aumentar la AOD que tanto Brasil como Argentina emiten desde su recuperación. Lo interesante es que los dos

socios de mayor envergadura económica y geográfica del Mercosur son al mismo tiempo receptores de AOD y emisores de AOD. La AOD y la CID que suelen ofrecer estos países muchas veces se da en un esquema de Cooperación triangular: esto significa que existe un país que dona la ayuda y que por lo general es un país del CAD, otro país que la administra, la gestiona que suele ser un país en vías de desarrollo y por último un país destinatario de esa ayuda.

Para eso cabe analizar quiénes son los donantes de AOD en cada país mercosureño antes de evaluar la cooperación triangular ofrecida por Brasil y Argentina cuando actúan como segundo país oferente de AOD. En virtud de ello, realizamos una comparación gráfica del porcentaje de la AOD que cada donante brinda a cada socio del Mercosur.

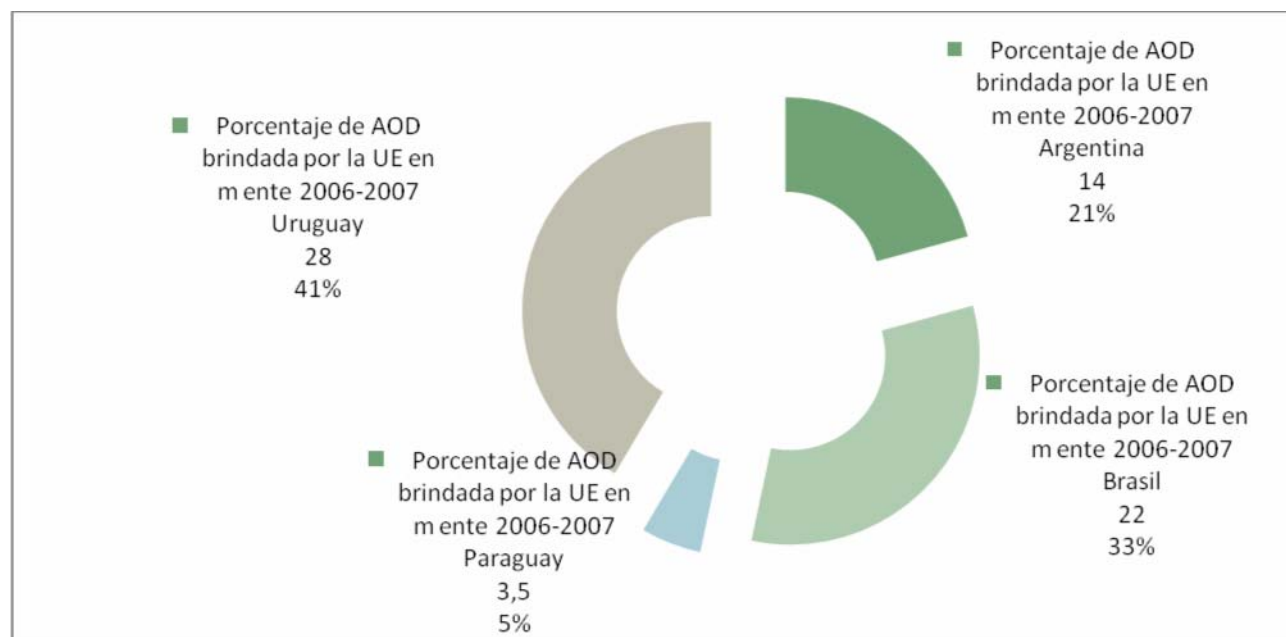
Gráfico N°2 Comparación de la AOD recibida en Millones de US\$ entre 2006-2007 (en promedio) por donantes en cada Estado parte del Mercosur reflejada en porcentajes



De la comparación de los gráficos de torta de la AOD que recibieron los cuatro Estados parte del Mercosur puede apreciarse cómo algunos países de la UE han desarrollado su propia estrategia y acciones de AOD de manera bilateral hacia cada país socio del Mercosur. Entonces la cooperación de la UE a nivel regional con Mercosur es complementaria a la cooperación bilateral que tiene la UE con cada País miembro del Mercosur, ya que este bloque sureño también se ha beneficiado de los programas horizontales que la UE ha implementado con toda América Latina. Si bien Alemania y Francia son importantes en el ranking de donantes en la región, resulta insoslayable remarcar la presencia de Italia y España en la AOD ofrecida, por las razones culturales e históricas que estrechan a estos países europeos con la región por el éxodo de migrantes hacia el Cono Sur durante la primera mitad del siglo XX, interrumpidos durante los años de las Guerras Mundiales. Además Japón se presenta como un importante oferente de AOD en la región, junto a EE.UU. Buena parte de la AOD japonesa es destinada a terceros países. Así por ejemplo la AOD japonesa recibida por Argentina es triangulada hacia países como Bolivia, Colombia, El Salvador y Perú en programas de fortalecimiento a la sociedad civil, gobernanza, medioambiente, sanidad animal, etc.

Otra cuestión que surge de la comparación de la AOD recibida por los países Mercosureños es el peso relativo de AOD europea dentro de la canasta total que cada uno recibe de parte de otros donantes. Así vemos que en el caso de Paraguay, de toda la AOD que recibe sólo un 10% procede de la UE tomada como bloque siendo más dependiente de la ayuda japonesa. En el extremo opuesto se encuentra Uruguay, cuya estructura de AOD recibida ha sido más dependiente de la UE. Durante el período 2002-2006 en ese país se trabajó en tres sectores prioritarios: la modernización del Estado para la cual se destinó un presupuesto de € 6.850.000, la reforma económica que recibió un presupuesto de € 8.400.000, y el desarrollo social que contó con un presupuesto de € 3.350.000. Algunos proyectos comenzados durante dicho período aún continúan en ejecución, e incluso algunos de ellos continúan bajo el período de programación actual 2007 – 2013.^{xxiv}

Gráfico N°3 Importancia relativa de la AOD europea en el total recibido en cada país parte del Mercosur entre 2006-2007



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de OCDE.

Además de la AOD entre cada socio Mercosureño en particular con la UE, debe reseñarse el desempeño de la CI birregional como una parte insoslayable entre ambas regiones. Para esto la Comisión de la UE adoptó el Documento de Estrategia Regional para MERCOSUR para el período 2000-2006 corresponde a un Programa Indicativo Regional de cooperación por un monto total de €48 millones, definiendo las prioridades de cooperación para la UE que ya se señalaron anteriormente. Como se observa en el siguiente cuadro, entre 2002-2006 se ejecutaron (proyectos finalizados) € 26 790750 -millones, y están próximos a finalizar proyectos que suman un total de € 21 millones. En este período las acciones se destinaron además de las que se citaron anteriormente, la convergencia macroeconómica, biotecnología y apoyo a la dimensión social del Mercosur^{xxv}.

Cuadro 2: Proyectos de cooperación UE-Mercosur ejecutados entre 2000-2006

Proyecto	Contraparte	Monto en €
Apoyo a la secretaría administrativa de Mercosur (3fases)	Secretaría Administrativa de Mercosur	1 860 750
Apoyo a las presidencias	Los estados parte de	1 000 000 dividido en partes

protempore	Mercosur	iguales para los 4 estados Mercosur
Apoyo para Armonización aduanera del Mercosur	Comisión técnica 2 de asuntos Aduaneros coordinada por Uruguay	965 000
Cooperación asistencia técnica en Materia Agrícola (animal y vegetal)	SGT 8 de Agricultura coordinada por Paraguay	11 200 000
Armonización estadística I	Oficinas de estadísticas de los países de Mercosur coordinadas Argentina	4 135 000
Asistencia para Normas Técnicas	SGT 3 Reglamentos Técnicos coordinada por Brasil	3 950 000
Cooperación parlamentaria UE-Mercosur	Cooperación parlamentaria conjunta del Mercosur	1 000 000
Fase 2 de cooperación aduanera	CT de asuntos aduaneros coordinada por Mercosur	2 700 000
Dimensión Socio-laboral de Mercosur	SGT de Asuntos laborales y seguridad social, Foro consultivo económico y social de Mercosur	980 000

Fuente: elaboración propia en base a documento de Cooperación Mercosur – UE, www.Mercosur.int

Poco tiempo después, el Documento de Estrategia Regional para Mercosur 2007 -2013 ha determinado enfocarse en proyectos ubicados en tres áreas: consolidación institucional del Mercosur, preparación para la puesta en marcha del acuerdo de asociación entre ambos

bloques y fomentar la participación de la sociedad civil al proceso de integración en el Cono Sur.

Por lo cual, puede señalarse que de los nueve proyectos de cooperación técnica con la UE que se están ejecutando actualmente, que suman un total de aporte comunitario de €45,5 millones, 5 de ellos tienen sede en Argentina sus respectivas Entidades Gestoras: cooperación estadística, desarrollo de las biotecnologías, convergencia macroeconómica, armonización en normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarias, y apoyo al sector Audiovisual.

Cuadro N°3 Proyectos de Cooperación UE-Mercosur en ejecución.

Nombre del proyecto	Contraparte	Donación UE (Euros)
Desarrollo de las Biotecnologías en el MERCOSUR	Beneficiario: Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR País Coordinador: País sede: Argentina – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	6.000.000
Cooperación Estadística II	Beneficiarios: Institutos Nacionales de Estadística del MERCOSUR País Coordinador: Argentina – Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC)	2.000.000
Apoyo a la Instalación del Parlamento del MERCOSUR	Beneficiario: Parlamento del MERCOSUR País sede: Uruguay	900.000
Cooperación para la armonización	Beneficiario: SGT 8 "Agricultura" del MERCOSUR País Coordinador: Argentina – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos	6 000 000

en estándares y procedimientos sanitarios veterinarios, fitosanitarios y alimenticios y producción agrícola diferenciada		
Apoyo a la Convergencia Macroeconómica de Mercosur	Beneficiario: Grupo Monitoreo	7 100.000
Apoyo a un Espacio de Movilidad en Educación Superior	Beneficiario: Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR (CCR) País Coordinador: Uruguay – Ministerio de Educación y Universidad de la República	3.000.000
Apoyo a la Sociedad de la Información del MERCOSUR	Beneficiarios: Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) y SGT 13 “Comercio Electrónico” del MERCOSUR País Coordinador: Brasil – Asociación Red Nacional de Enseñanza e Investigación (RNP)	6.000.000

Fuente: Secretaría de Mercosur.

En razón de la pérdida de los fondos para los Proyectos institucionales de Apoyo al FOCEM y al Tribunal Permanente de Revisión, y a la escrutinio de medio término de la cooperación, la Delegación de la UE, en ocasión de la Reunión Cooperación UE-Mercosur de Asunción en marzo 2010, solicitó al Mercosur una ratificación del interés del MERCOSUR en la ejecución de los fondos previstos en el Programa Indicativo Regional (PIR) para el período 2011 – 2013. Los fondos remanentes para este período son de 17

millones de euros, que en el Documento de Estrategia Regional (DER) 2007 -2013 estaban previstos para un Proyecto de Inocuidad de Alimentos y para Apoyo al Parlamento. En Reunión del Grupo Mercado Común del 28 al 30 de octubre de 2009, finalmente se definió que dichos fondos sean dirigidos a proyectos en el tema de “Seguridad Alimentaria/Inocuidad de alimentos” (€15 millones), en “Apoyo a la Plataforma BIOTECH” (€2 millones) y “Apoyo a la participación de la sociedad civil” (éste último solicitado por Brasil).

¿Cómo se ha gestionado la cooperación recibida y emitida?

La cooperación de la UE con el Mercosur como bloque regional, surgió en 1992 con la firma del Acuerdo Interinstitucional entre la Comisión Europea y el Mercosur. En el AMIC firmado en 1995 se estableció una estructura específica para la cooperación que sería de carácter técnico. En tal sentido, en el artículo 24 del título VII del AMIC se señala el compromiso de ambas partes para implementar los medios (especialmente financieros, para lo cual el Banco Europeo financiaría un paquete de programas y subvenciones de la cooperación inter-bloques)facilitadores de la cooperación. La estructura jurídica operacional prevista en el AMIC abarca:

- Consejo de Cooperación.
- Comisión Mixta de Cooperación
- Órganos especiales ad-hoc
- Comisión mixta comercial

El primero de estos órganos señalados consiste en la máxima autoridad operativa y directiva del acuerdo, ya que lo componen miembros del Consejo Europeo, de la Comisión europea miembros del Consejo del Mercado Común e integrantes del Grupo del Mercado Común. El 24 de noviembre de 1999 se realizó en Bruselas abordando la estructura, metodología y calendario de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Interregional UE-Mercosur. Dos años más tarde en junio de 2001 tuvo lugar en Luxemburgo el Segundo Consejo de Cooperación UE-Mercosur el cual se centro sobre el estado de las negociaciones y los pasos a seguir. Paralelamente se firmó, como ya mencionamos anteriormente un Memorándum de Entendimiento sobre las orientaciones

plurianuales para la realización de la cooperación de la UE para Mercosur relativa a los años 2000-2006.

En cuanto a la Comisión Mixta de Cooperación, se trata de un órgano de asistencia técnica cuya misión principal consiste en fomentar las relaciones comerciales y el intercambio de opiniones referidas a temas de interés común sobre liberalización comercial.

Los órganos ad-hoc señalados se refieren a los previstos para asistir técnicamente al Consejo de Cooperación. En esta línea se encuentra la Subcomisión Mixta comercial cuya misión prevista ha sido la preparación de informes y estudios sobre la liberalización comercial entre sendos bloques de integración.

En el marco interno, la UE ha desarrollado su propia estructuración de la CID y la AOD, donde la Comisión ha ocupado el centro de la toma de decisiones por cuanto es el órgano administrativo encargado de la gestión de la CID y la AOD. No obstante, las políticas que incluyen programas para la CID y AOD europeas son decisiones adoptadas por el Consejo Europeo de Ministros que en cada país miembro son responsables de las instancias políticas encargadas de la CID. El presupuesto de la UE para AOD y CID es debatido en el seno de diferentes órganos comunitarios, particularmente en el Parlamento Europeo. La gestión europea de la CID es llevada a cabo por direcciones generales y oficinas con un número creciente de funcionarios, organizada geográficamente. Muchas veces se superponen temas que son comunes a todas o la mayoría de ellas, tales como medioambiente, salud, igualdad de género, etc. Esto muchas veces ha despertado críticas por la ineficiencia que conlleva el tener competencias dispersas y descoordinadas sin un enfoque global que articule toda la CID y la AOD destinada a los países en Desarrollo.

De acuerdo a estudios realizados con anterioridad, la gestión, implementación y ejecución de la CID es sumamente compleja, y el monitoreo de la misma es también complejo^{xxvi}. Así como existen direcciones generales de cooperación departamentalizadas según el área geográfica a su cargo, por ejemplo: Países de la Europa Central y Oriental, Mediterráneo, África, Caribe, Pacífico, existe una Oficina de la Comunidad Europea Humanitaria (ECHO) que canaliza la ayuda humanitaria en casos de catástrofes y hambrunas. El financiamiento del funcionamiento de las oficinas que gestionan la AOD y la CID europeas es auditado por el Tribunal de Cuentas Europeo cuando controla los gastos de la comisión que se encuentra en Luxemburgo. Para este autor la deficiencia en la gestión de la ayuda que

emite la Europa comunitaria se ve reflejada en el impacto no deseado de la proliferación de líneas presupuestarias, regulaciones particulares diseñadas ad hoc, atomización de los sectores de ayuda con multiplicidad de proyectos de CID y AOD generando una maraña burocrática e institucional que ralentiza la ejecución de la ayuda, la hace más costosa y muchas veces no llega a los destinatarios de la misma.

Paralelamente al andamiaje burocrático instalado para la CID y la AOD existe también un número importante de organizaciones y fundaciones no gubernamentales, algunas de carácter filantrópico, otras subnacionales (regiones y municipios de los estados miembro de la UE que tienen su propio programa de cooperación focalizada hacia países de América Latina donde hay colectividades de emigrados de aquellas regiones europeas, por ejemplo) que vienen a complementar tanto la AOD como la CID que los estados mercosureños reciben del bloque europeo. Tal complementariedad puede provocar muchas veces ineficacia en cuanto al propósito de los programas de ayuda y cooperación.

Reflexiones finales:

En el desarrollo de este trabajo se observó cómo dentro del espectro de relaciones externas de la UE los países de Mercosur han ocupado un puesto no siempre relevante. No obstante, han permanecido constantemente dentro de la estrategia europea de relacionamiento con Latinoamérica tal vez para contrapesar el influjo económico y político de EE.UU. en la región. Cuando se señaló las diferenciaciones que ha establecido con respecto a cada país latinoamericano, el modo en que la UE reaccionó ante la creación de Mercosur fue la de ver a ese bloque (cuyo tratado constitutivo aún no estaba vigente) como un par que ofrecía oportunidades comerciales; pero también cierta madurez relativa en sus instituciones democráticas respecto de otros países sudamericanos.. Esto abrió la posibilidad de reforzar el diálogo político sobre la base de instituciones semejantes en el regionalismo.

Evidentemente pese a las dificultades que ha atravesado Mercosur en su derrotero de integración regional, ha sido el bloque surgido en los años noventa que mayor grado de institucionalidad y continuidad como proyecto político ha demostrado tener en el planeta después del proyecto europeo. Esta diferenciación ha conllevado también a la realización

de acciones de CI cualitativamente distintas de las que la UE ha realizado con otros países de la región, ya que las acciones de cooperación y AOD que ha implementado hacia Mercosur han sido pensadas sobre la base del interrogante qué necesitan estos cuatro países del Cono Sur como escenario socio-político específico. Más que nada atendiendo a las características socio-culturales de estos países que cuentan con una población de raíces españolas e italianas en buena medida, y cuyos nexos comerciales se ven favorecidos muchas veces por la complementariedad que brinda el hecho de producir alimentos en contra-estación. Además, la idea de lo estratégico que resulta el vínculo de la UE con Brasil como líder regional se ha reflejado también en la AOD que este país ha recibido de Europa.

Por otro lado pese a que los indicadores de pobreza en cada país parte de Mercosur son altos, al ser considerados cada uno de ellos como país de Renta Media ha generado una disminución relativa en los esfuerzos de CID de la UE hacia Mercosur frente a países de la periferia comunitaria. En efecto, el desplazamiento de la ayuda de la UE hacia el sur del Mediterráneo, los países de la ex URSS, África subsahariana plantean la paradójica pregunta de quién es menos pobre para recibir mayores niveles de ayuda. Resulta insólito pensar que países con los niveles de pobreza y exclusión social entren en una especie de competencia para recibir mayores niveles de AOD cuyo resultado no se sabe hasta qué punto remedia la enfermedad del subdesarrollo o alimenta los intereses político-económicos de diversos sectores de los países desarrollados de la UE.

No obstante, esa carrera puede verse contrarrestada si tenemos en cuenta la triangulación de la AOD europea hecha por Argentina y Brasil hacia otros países latinoamericanos en el marco de la Cooperación Sur-Sur. Ahora bien, la estructura institucional creada para gestionar esta AOD muchas veces puede repercutir negativamente en la eficacia de la ayuda sobre todo si se tiene en cuenta que se construye a medida que las negociaciones inter-bloques se van desarrollando. Y ese ritmo de las negociaciones deja una impronta en el esquema de cooperación que puede debilitar las estrategias de asociación diseñadas para llevar a cabo acciones sostenidas en el tiempo. No es una novedad que para alcanzar el Acuerdo de Asociación Birregional hace falta zanjar las diferencias comerciales en los aspectos que más interesan a los países del Mercosur y a los de la UE. Y aquí conviene detenerse en mencionar que la Política Agrícola Común de la UE junto a los derechos de Propiedad Intelectual entre otras disciplinas OMC

son los que mayores controversias han desatado opacando los pilares de la Cooperación y el Diálogo Político entre los bloques. Es cierto que a la luz de los programas de CID y AOD ejecutados y en marcha este condicionante comercial del acuerdo no obsta para generar un clima favorable a la AOD. Pero también es cierto que el hecho de no haber logrado alcanzar un acuerdo está privando a los potenciales beneficiarios de la AOD de acceder a mejores condiciones de desarrollo e inclusión social. Las expectativas sobre la concreción del posible acuerdo no muestran un horizonte muy cercano demostrando la necesidad de entablar negociaciones sobre las condiciones y concesiones que puedan hacer las partes, dejando de lado la premura por cerrar el acuerdo como sea, quizá sea el caso de México-UE y Chile-UE, cuyas preocupaciones son muy distintas de los integrantes de Mercosur.

Notas:

ⁱ GRASA, Rafael: "La cooperación para el desarrollo de la Comunidad Europea: Naturaleza, mecanismos y políticas." En Barbé, Esther: "Política Exterior Europea" Ariel Estudios Europeos, Barcelona, 2000, p.61

ⁱⁱ MONTÚFAR, César: "Un nuevo Marco interpretativo de la Ayuda al Desarrollo", Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, p.251

ⁱⁱⁱ AYLLÓN, Bruno: "La Cooperación internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales", en Carta Internacional n° octubre 2007 n°2 Vol.2.

^{iv} MORGENTHAU, Hans: "A Political Theory of Foreign Aid", The American Political Science Review, vol. LVI, n° 2, 1962, p.307

^v LUMSDAINE, David: "Moral Vision in International Politics. The Foreign Aid Regime 1949 – 1989". Princeton, Princeton University Press, 1993 pp 71-74, y 137-138.

^{vi} LUMSDAINE, op.cit.

^{vii} RUGGIE, J.; International regimes, transactions and change: embedded Liberalism in the post-war economic order, International Organization n° 36, Londres, 1982.

^{viii} , Fernando y BELLONE, Francesca: "Reflexiones sobre ética y Cooperación al Desarrollo", Intermón Oxfam, Valencia, 1999.

^{ix} "Visiones antagónicas sobre la ayuda al Desarrollo" en El Mundo, 26 de mayo de 2007.

^x EDWARDS, Michael: "Un futuro en positivo la cooperación internacional en el siglo XXI", Intermón Oxfam, Barcelona, 2002, p.41.

^{xi} Citado por Ayllón, Bruno, op. Cit. Página 34

^{xii} KEOHANE, Robert: Después de la hegemonía. Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial, GEL; Buenos Aires, 1989.

^{xiii} Comunicado de Prensa de la Reunión Ministerial CEE- Mercosur, Centro de Documentación Europea, Universidad de Alcalá, España, junio de 1992.

^{xiv} Reglamento CEE/443/92, DOCE L52, Febrero 1992

^{xv} Comisión Europea, E/ 2007/1417) Latin America Regional Programming Document 2007-2013, 12/07/2007.

^{xvi} Documentos preparatorios del Acuerdo Marco entre UE-Mercosur: informe sobre la comunicación de la Comisión al Consejo y al parlamento Europeo para una intensificación de la política de la UE hacia Mercosur (12/4/1995)

^{xvii} http://www.delarg.ec.europa.eu/es/novedades/comision_europea_UE_MERCOSUR.htm

^{xviii} Ver página web de la Delegación de la UE en Argentina.

^{xix} AYLLÓN, B., "Perspectivas de una asociación interregional Unión Europea- Mercosur: una visión desde Brasil", 2001? p37.

^{xx} Información suministrada por la Dirección de cooperación Internacional de la Cancillería argentina, no disponible en página web.

^{xxi} LEVI, Julia: "Quince años de Argentina en la cooperación Sur-Sur", en Revista N°9-2008 Edición Especial 15 años del FO-Ar, MRECIC, DGCIN, pp.12-13

^{xxii} ALONSO, José Antonio: ¿Debe de darse ayuda a los países de Renta Media?"PAper n°1,ICEI, Madrid 2007

^{xxiii} AYLLÓN, Bruno, Presentación en power point para el Seminario Desafíos de la Cooperación Internacional al Desarrollo, dictado en el Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, febrero 2010.

^{xxiv} Delegación de la UE en Uruguay y Paraguay, www.delury.ec.europa.eu

^{xxv} Información suministrada por la Dirección de Cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y Culto de Argentina, toma de notas por la autora.

^{xxvi} GRASA, R. op.cit, p71.

Bibliografía Consultada:

ALMANSA, Fernando y BELLONE, Francesca: "Reflexiones sobre ética y Cooperación al Desarrollo", Intermón Oxfam, Valencia, 1999

ALONSO, José Antonio a) "Cooperación con países de renta media", Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid, 2007.

_____ b) ALONSO, José Antonio: ¿Debe de darse ayuda a los países de Renta Media?"PAper n°1,ICEI, Madrid 2007

AYLLÓN, B., (2001)"Perspectivas de una asociación interregional Unión Europea-Mercosur: una visión desde Brasil",

AYLLÓN, B.(2010) , Presentación en power point para el Seminario Desafíos de la Cooperación Internacional al Desarrollo, dictado en el Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, febrero 2010

AYLLÓN, Bruno: (2007)"La Cooperación internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales", en Carta Internacional n° octubre 2007

AXELROD, R."La complejidad de la Cooperación", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

EDWARDS, Michael: "Un futuro en positivo la cooperación internacional en el siglo XXI", Intermón Oxfam, Barcelona, 2002.

EL Mundo, Visiones antagónicas sobre la ayuda al desarrollo. Entrevistas a W.Easterly y Jeffrey Sachs, 26/5/2007.

ESTEVADEORDAL, Anoni y ROBERT, CAROLYN, "Las Américas sin Barreras: negociaciones de acceso a mercados en los años noventa", BID, Washington, 2001.

GHYMERS, Christian; "Fomentar la coordinación de las políticas económicas en América Latina", Libros de la CEPAL, Santiago de Chile 2005.

GRASA, Rafael: "La cooperación para el desarrollo de la Comunidad Europea: Naturaleza, mecanismos y políticas." En Barbé, Esther: "Política Exterior Europea" Ariel Estudios Europeos, Barcelona, 2000

KEOHANE, Robert: Después de la hegemonía. Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial, GEL; Buenos Aires, 1989

LUMSDAINE, David: "Moral Vision in International Politics. The Foreign Aid Regime 1949 – 1989". Princeton, Princeton University Press, 1993

MONTÚFAR, César: "Un nuevo Marco interpretativo de la Ayuda al Desarrollo", Universidad Andina Simón Bolívar, Quito

MORGENTHAU, Hans: "A Political Theory of Foreign Aid", *The American Political Science Review*, vol. LVI, n° 2, 1962

OLIVIÉ, Ileana. "La nueva arquitectura de la Ayuda sus implicaciones para América Latina: Algunas sugerencias para la cooperación española", en Real Instituto IICano, de Estudios Internacionales, DT N° 41/2004

RUGGIE, J,: *International regimes, transactions and change: embedded Liberalism in the post- war economic order*, International Organization n° 36, Londres, 1982.

RUSSELL, Roberto:"Relaciones entre UE_ Argentina en los noventa: adelantos y perspectivas", Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Madrid, 1999

SOTELO, Ignacio: "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una responsabilidad compartida", Ed. Siglo XXI, Madrid, 2006.

TOMASSINI, Luciano (comp.): *El sistema internacional y América Latina. Nuevas formas de concertación regional*, RIAL/GEL, Buenos Aires, 1990.